



2020

Año del General
Manuel Belgrano

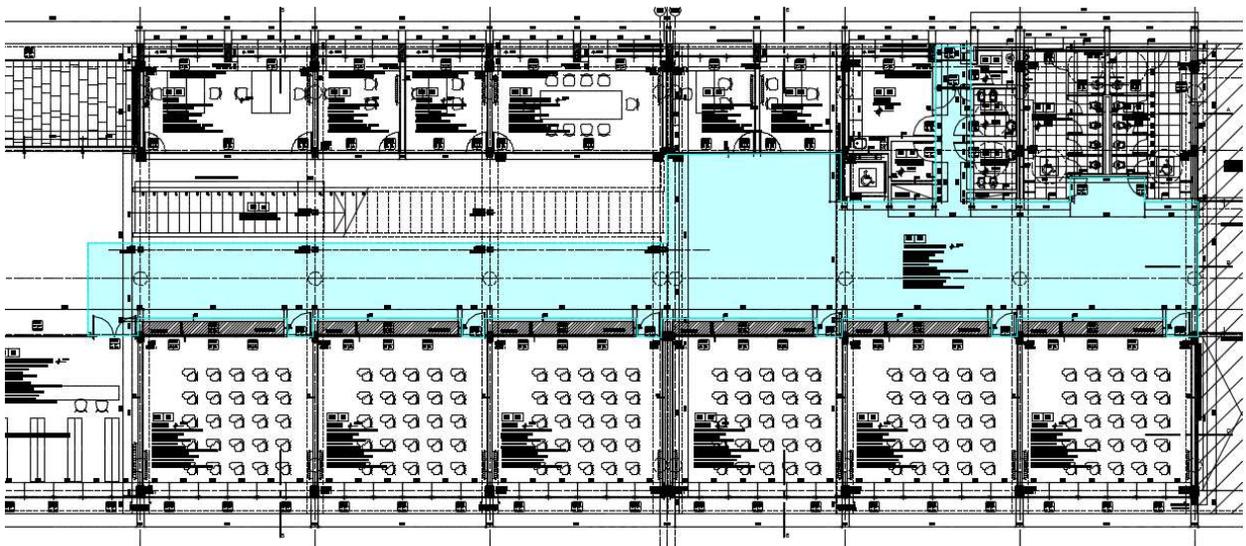


**REF: EDIFICIO DE AULAS – AV. COSTANERA ESTE – E1 (UNL)
DPTO. LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE (CU-024/20)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° LPI 01/2020
EXPTE. N° REC-1037799-20**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 19

1 - RUBRO CIELORRASOS: Teniendo en cuenta la Respuesta de la Consulta n°11-d de la Circular n°1, la cual establece que “CIELORRASOS – de hormigón visto: No se ejecutarán, ni se cotizarán, el hormigón conformado por vigas y bajo losas de ese sector seguirán lo especificado para hormigón con terminación a la vista”, se pide precisar cuál es la terminación del cielorraso en los sectores donde se encontraba previsto “Hormigón visto”. Es decir. precisar si se considera que en este sector quedan a la vista los casetones sin agregar un hormigón adicional para el cielorraso, y si a estos se les realiza una pintura siliconada.

Además, teniendo en cuenta la Respuesta de la Consulta n°11 de la Circular n°4, se amplía la consulta y se pide precisar cuál es sector de cielorraso que correspondía a aplicar la terminación “hormigón visto” o la que corresponda aplicar, ya que no se encuentra claramente establecido el límite del área. Por lo tanto, se pide especificar si el área a aplicar ese tratamiento solo corresponde al sector en planta baja del “Hall institucional” donde se encuentra como terminación superior la losa casetonadas. En la siguiente imagen resaltando el área de dicho sector:



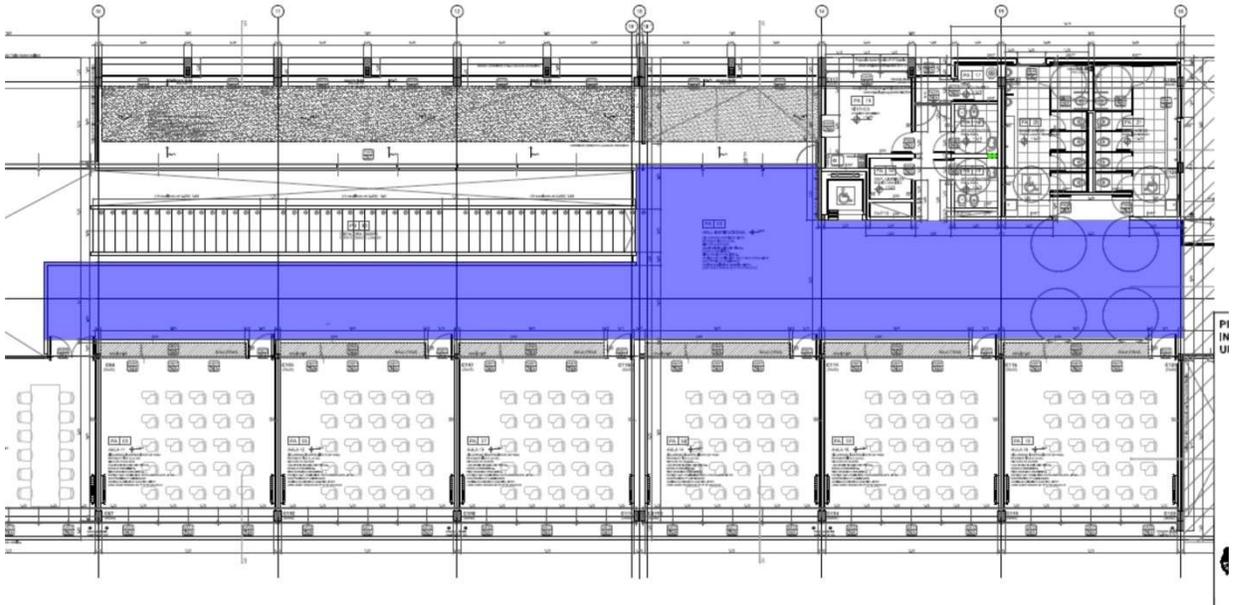


2020

Año del General
Manuel Belgrano



1 - Efectivamente, en ese sector queda a la vista el casetonado de hormigón con terminación a la vista, al cual se le agregará una pintura siliconada de base acuosa con terminación mate. Dicho sector, es el que se señala en la siguiente imagen. En el pasillo de ingreso a PA17 y el ingreso a núcleos sanitarios, se efectuará un cielorraso de yeso independiente, similar al de las salas aledañas.



2 - RUBRO PISO PREMOLDEADO DE PLAZA DE ACCESO: Teniendo en cuenta la Respuesta de la Consulta n° 7 de la Circular n°4 y los planos (AR-01_ARQ.02.pdf y AR-02_ARQ.13.pdf), inferimos que se van a ejecutar elementos lineales tipo guardas de un determinado ancho compuestas por intertrabados y además estos “elementos lineales” van a estar separado por una determinada distancia según tres tipologías.

Por lo tanto, pedimos especificar para cada tipología (tipo 1, 2 y 3):

a- el ancho del elemento lineal con intertabado y la separación entre sí de estas franjas.

b-el tratamiento y especificaciones técnicas a utilizar en el sustrato inferior a las guardas de intertrabados.

c- el tratamiento y especificaciones técnicas del sector entre guardas (donde no contiene intertrabados).

d- la forma técnica de confinamiento de las guardas de intertrabado, ya que consideramos que es necesario utilizar cordones.



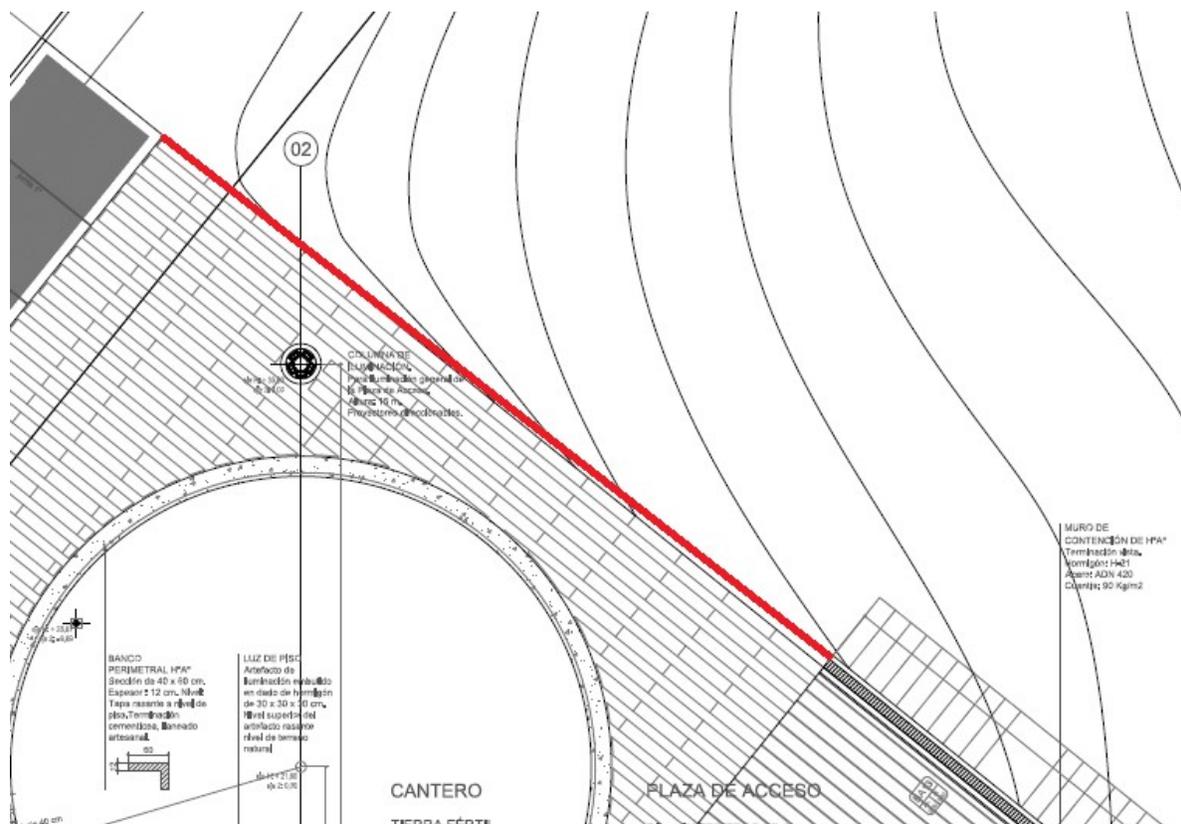
2020

Año del General
Manuel Belgrano



2 - Ver la descripción en Proyecto Plaza de Acceso en la Reseña Técnica de la Obra e Ítem 7 del Rubro Solados Exteriores del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Mas allá de ello, se aclara que los pisos en general de la Plaza de acceso de realizarán con pavimento del tipo Intertrabado siguiendo la descripción de los artículos antes enunciados. Las líneas o guardas tienen coincidencia con las vigas de contención que permitan la adecuada compactación de este elemento. Sobre estas vigas, a modo de terminación superficial, llevará una “tapa” de premoldeados prefabricados de hormigón de 20cm x 80cm aplicados sobre el elemento estructural con mortero cementicio y puente de adherencia.

3 - Se solicita resolución técnica prevista para salvar la diferencia de nivel entre la plaza de acceso y el área sin intervenir, en el sector que se encuentra entre la vereda y el comienzo del muro de contención (coincidente con la escalera). Ya que no está establecido el uso de un muro de contención y consideramos que hay un desnivel de alrededor de los 2 m. En la siguiente imagen se encuentra señalado el sector.



3 - En dicho sector, continuará el muro de contención hasta la vereda municipal, con las mismas características técnicas descriptas en el plano AR-01_ARQ.02

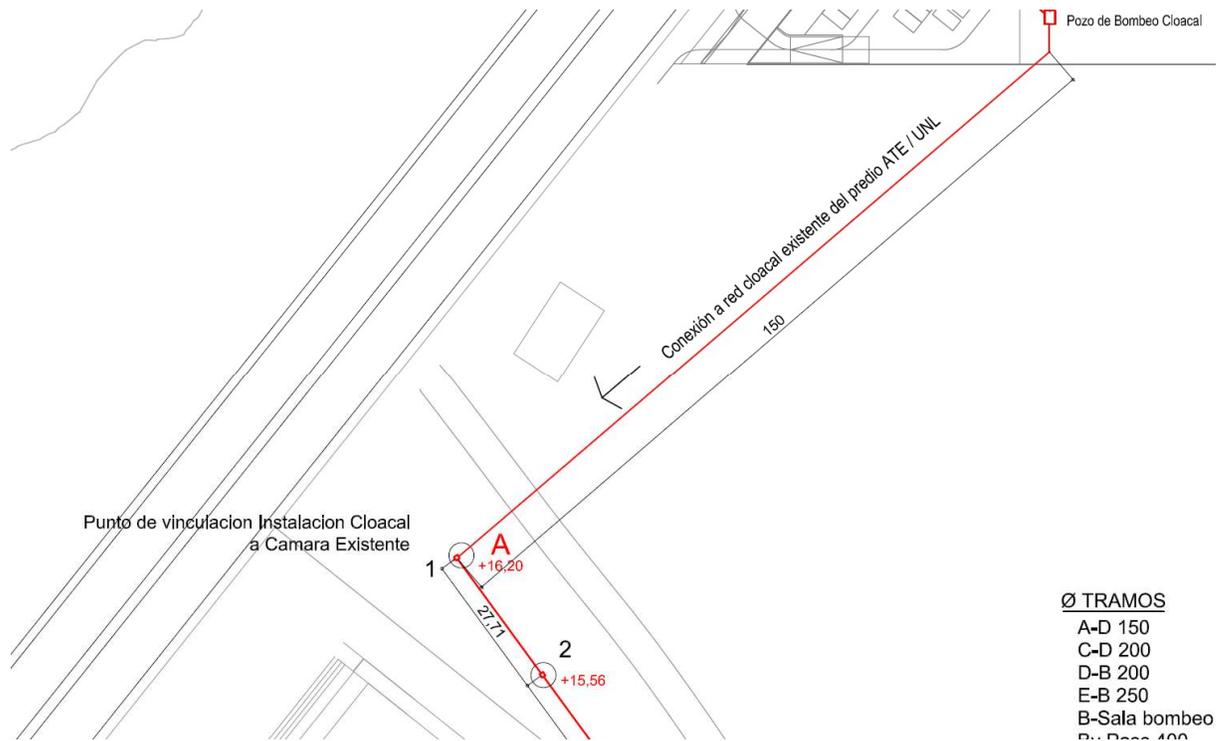


2020

Año del General
Manuel Belgrano



4 - COTAS EN PLANOS: Se solicita unificar los planos de referencia del plano "IS-01_I.Clo.01.pdf" con los planos de altimetría del proyecto, ya que en plano "IS-01_I.Clo.01.pdf" se encuentran niveles de cota de nivel de 16 m, los cuales difieren en gran medida con las cotas del proyecto que están alrededor de los 10m según plano "PP01_Planialtimetria.pdf". A continuación, se presenta una imagen del punto de referencia:

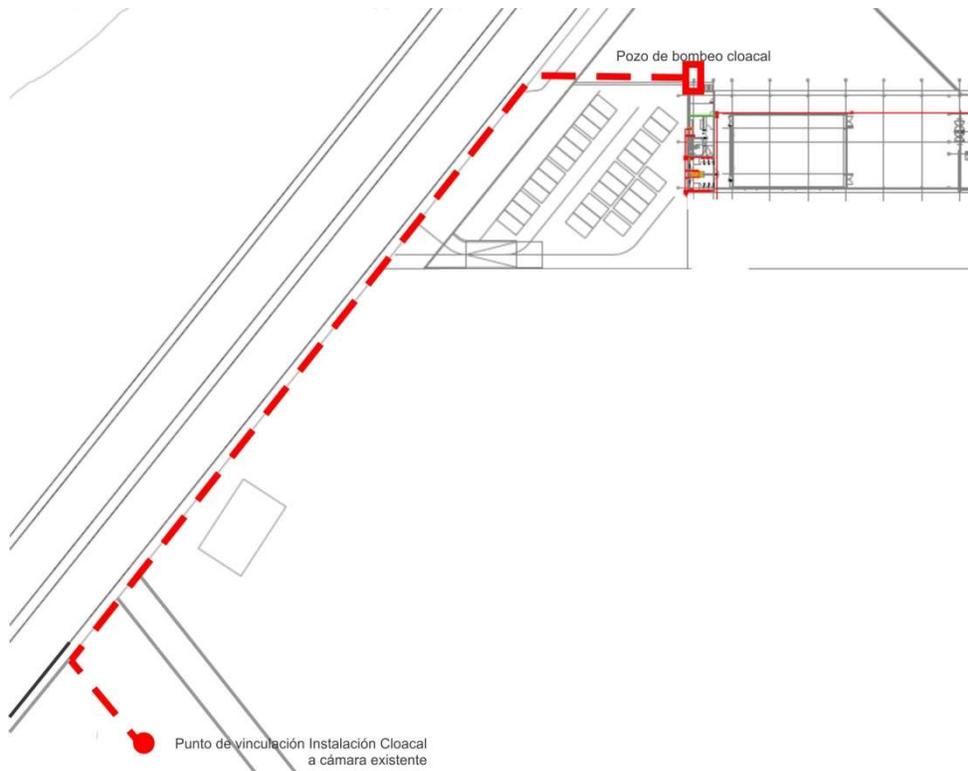


4- Los documentos que integran el legajo se complementan entre sí, de modo que cualquier error u omisión de uno de ellos queda salvado por su sola referencia en el otro. Más allá de lo expresado, aclaramos que la traza definitiva de la conexión a la red cloacal existente, según el siguiente esquema:



2020

Año del General
Manuel Belgrano



En su recorrido, llevarán dispositivos que permitan el acceso para limpieza de la cañería de impulsión (cámaras con tapa superior con ramal "T" con acceso superior con brida ciega) en un todo de acuerdo a reglamentaciones vigentes.

5 - CARPINTERÍA: Teniendo en cuenta la Respuesta de la Consulta n° 7-a de la Circular n°2, que establece: "En el caso que se solicite la provisión y colocación de cortinas tipo "roller" su precio deberá ser incluido en el ítem abertura". Se solicita para realizar de forma correcta la cotización, en el caso de que se requiera la provisión, determinar la ubicación de las cortinas detallando a que abertura se aplica, dimensiones y especificaciones técnicas, ya que no se encontró mayor información en los planos.

5 - Las cortinas de enrollar que deberán proveerse son las indicadas en el plano CA-01_CARP.07 y su descripción y su materialidad se encuentra detallada en el mismo.

6 - GESTIÓN AMBIENTAL: Se solicita especificar el tratamiento a realizar sobre las especies arbóreas que hay que retirar porque se encuentran sobre la implantación del edificio.



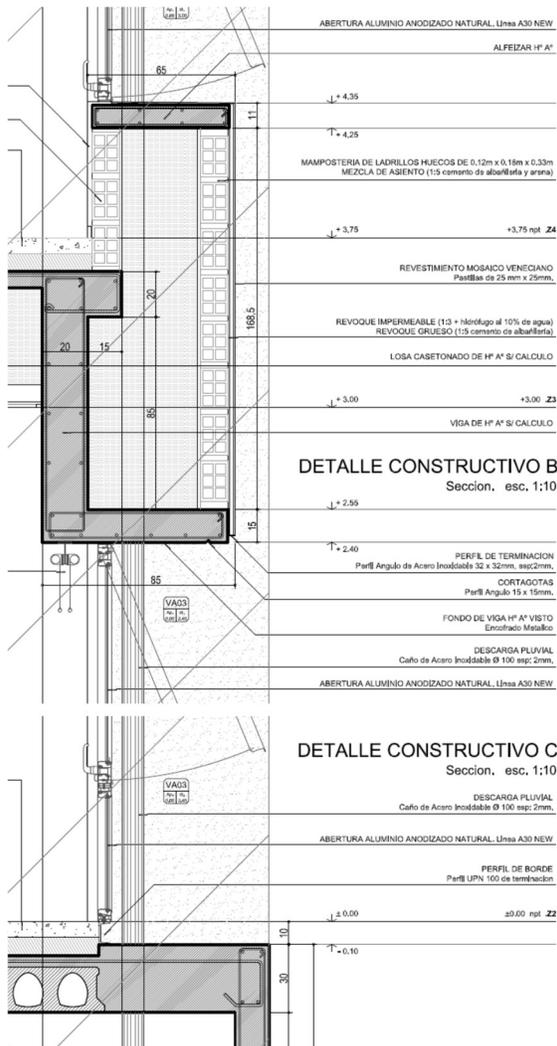
2020

Año del General
Manuel Belgrano



6- Ver Art P-3” Programa de Protección Ambiental” en su punto “E” que forma parte del Pliego de Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales (E.T.A.S).

7 - IMPERMEABILIZACIÓN: En caso de ser necesario, se solicita especificaciones técnicas sobre el tratamiento de impermeabilización sobre los antepechos de hormigón visto. Por ejemplo, el antepecho de la imagen a continuación:



7 - Los antepechos se ejecutarán de Hormigón armado, tendrán pendiente mínima de escurrimiento hacia el exterior y llevarán, como todas las estructuras de hormigón expuestas a la vista, un tratamiento con pintura siliconada en un todo de acuerdo a lo expresado en los Pliegos.